



POLÍTICA DE BECAS Y ESQUEMA DE DESCUENTOS DEL "COLEGIO MILITARIZADO CRISTOBAL COLON DE CUERNACA COMPRENDIDO EL PERIODO ESCOLAR VIGENTE 2025-2026"

-BECAS

¿Qué es una beca?

Una beca es un apoyo económico otorgado a estudiantes para facilitar el acceso y continuación de sus estudios, generalmente cubriendo total o parcialmente los costos de colegiatura.

-PORCENTAJES Y BENEFICIOS

Tipos de beca disponibles en el colegio y el porcentaje que se puede obtener de estas:

• **Beca SEP, IEBEM O UAEM** (Previa solicitud de padres o tutores, asociación de padres de familia, directores de la institución del Colegio militarizado y Supervisión de la zona escolar o Director de Área de Escuelas Incorporadas) **Porcentaje variable** en atención a la resolución de la solicitud realizada por los interesados y devuelta a los mismos debidamente sellada, cotejada y firmada por la autoridad educativa competente.

• **Orgullo académico** (Promedio Mínimo de 9.5) Porcentaje **40%**

• **Excelencia académica** (Promedio Mínimo de 9.0) Porcentaje **35%**

• **Solidaria (Variabilidad del porcentaje)** con previa autorización de rectoría)

• **Deportiva** (Aplicable únicamente para Porrás, Fútbol Americano, Box, Artes Marciales u disciplina defensa personal). Porcentaje **5%**

-BASES

1. Todas las becas que existen en el colegio, previo a comenzar el ciclo escolar 2025-2026 serán sometidas a un proceso de renovación. Se elaborará escrito de solicitud expresa de becas Sujeto a solicitud por parte del alumno, padre de familia o tutor, dicho escrito que será presentado y sellado en el área única y exclusivamente de Rectoría, esta solicitud una vez que cuente con el sello de la institución del Colegio Militarizado Cristóbal Colón de Cuernavaca será enviada a la dirección de correo electrónico institucional por parte del alumno, padre de familia o tutor a la siguiente dirección: becas_cristobalcolon@outlook.com
2. Una vez enviada la solicitud con sello institucional a la dirección descrita con antelación, rectoría responderá mediante un --- **ACUERDO** --- único e intransferible de la institución el cual versará sobre la aprobación u desechamiento de la solicitud expresando los diferentes motivos, faltas u omisiones dentro de la solicitud y documentos anexos de origen.
3. El proceso de renovación y solicitud de becas tendrá un periodo comprendido entre el día 01 al 05 de septiembre del Año 2025 en horario de apertura de las instalaciones del Colegio Militarizado Cristóbal Colón de Cuernavaca.
4. Las solicitudes de becas serán evaluadas por el comité corporativo de becas y se le informará al Departamento de tesorería escolar mediante acuerdo anteriormente descrito para su respectivo cumplimiento.
5. Ninguna beca puede ser cargada al sistema escolar sin un acuerdo previamente consensuado, realizado, validado y firmado tanto por el comité corporativo como por el Rector del Colegio Militarizado Cristóbal Colón de Cuernavaca.
6. En el caso de las becas solidarias, el alumno deberá cubrir un promedio mínimo de 8.5 en cada trimestre, o de lo contrario este beneficio de apoyo financiero puede verse condicionado o revocado por completo.
7. Los alumnos que sean acreedores a un apoyo financiero (beca) deberán mantener el promedio estipulado para cada beca dependiendo de la misma y por lo menos 200 puntos de Demérito

8. Las Becas aplican después de **60** días naturales una vez inscrito o reinscrito el alumno (descrito en la política de becas vigente al ciclo escolar).
9. En el pago de anualidad, no se aplican Becas.
10. Cada inicio de ciclo los alumnos pueden tramitar las becas de su interés y deberán realizar el proceso descrito previamente con la documentación anexa correspondiente, no se aplicarán Becas sin previa solicitud y acuerdo respectivo.
11. En caso de no pagar la mensualidad con beneficio de beca institucional el día 03 de cada mes, a partir del día 04 de cada mes se revocará mediante acuerdo dictado por la autoridad educativa durante todos los meses subsecuentes del ciclo escolar y deberá pagar la mensualidad completa, con accesorios u recargos correspondientes.
12. El Acuerdo único e intransferible elaborado y firmado por el Rector institucional del Colegio Militarizado Cristobal Colon de Cuernavaca, será aparejado al expediente del alumno el cual se encontrará en la dirección del archivo general de la institución.

REQUISITOS

- Contar con el promedio mínimo requerido dependiendo del tipo de beca.
- Realizar solicitud de beca en tiempo y forma firmada por el alumno, padre de familia o tutor que cuente con sello institucional del Colegio Militarizado Cristobal Colon de Cuernavaca.
- Carta compromiso firmada por el alumno, padre de familia o tutor con sello institucional del Colegio Militarizado Cristobal Colon de Cuernavaca.
- Firma de entero del presente documento de Política de becas del Colegio Militarizado Cristobal Colon de Cuernavaca, Comprendido el periodo escolar vigente que cuente con el sello institucional del Colegio Militarizado Cristobal Colon de Cuernavaca.
- Llenado del Formato de Solicitud de Beca acorde a los requisitos, que cuente con el sello institucional del Colegio Militarizado Cristobal Colon de Cuernavaca.
- No contar con ningún adeudo en tesorería del último ciclo cursado o en su defecto contar con un convenio de pago autorizado por rectoría.
- Documentos anexos: Solicitud por escrito de beca con sello de rectoría, carta compromiso sellada por rectoría, firma de terminos y condiciones de la política de becas Certificado total o parcial de estudios, Tiraje de materias cursadas, Boleta o Kardex de institución educativa de origen.
- Documentos que avalen la fuente de empleo del padre o tutor solicitante para los distintos casos de selección y aplicación del beneficio.

-ESQUEMA DE DESCUENTOS

¿Qué es un descuento?

Es el acto de reducción del costo de un producto o servicio al momento de la contratación del mismo en exhibición única.

¿Qué descuentos se mantienen en el Colegio Militarizado Cristóbal Colón de Cuernavaca?

•**Desempeño académico** (Certificado, Tiraje de materias cursadas, Boleta o Kardex de institución educativa de origen) **Porcentaje 40%**.

•**Trabajadores y personal de Fuerzas Armadas de la republica mexicana en sus distintas áreas de defensa** -Ejército mexicano

-Marina Armada de México

-Fuerza Aérea Mexicana

Porcentaje 35%.

•**ISSFAM** (Instituto de seguridad social para las Fuerzas Armadas mexicanas) **Porcentaje 35%**.

•**Gobierno Federal u Estatal** **Porcentaje 25%**.

•**Ex-Alumnos** **Porcentaje 25%**.

•**Pronto pago** (Sobre primeros 3 días de cada mes) **Porcentaje 5%**.



Colegio Militarizado
Cristóbal Colón de Cuernavaca

"Con este escudo venceré"

NOTA:

- Los descuentos son en una sola exhibición al momento del ingreso o reingreso avalado por el Departamento de tesorería escolar.
- Podrán solicitar orientación e información en recepción o rectoría sobre los siguientes documentos:
 - Política de Becas y esquema de descuentos del Colegio Militarizado Cristóbal Colón de Cuernavaca
 - Formato de solicitud de porcentajes de becas.
 - Carta compromiso.

Para conocimiento del público en general y futuros cadetes.- **Así lo proveyó y firma**, el Ciudadano Licenciado Diego Armando Franco Vivanco, Rector institucional del Colegio Militarizado Cristóbal Colón de Cuernavaca. POR Y PARA LO QUE MI MANDATO TENGA SU MÁS Y EXACTO CUMPLIMIENTO EN NOMBRE DEL COLEGIO MILITARIZADO CRISTÓBAL COLÓN DE CUERNAVACA.

FIRMA DEL RECTOR INSTITUCIONAL EN FOTO

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A LOS _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO _____

_____ PADRE O TUTOR

_____ CADETE DE LA INSTITUCION